



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Lourdes María Guerrero Macías, la Secretaria General del Ayuntamiento de la Villa de Bornos (Cádiz), CERTIFICA: Que con fecha 21 de abril de 2023, la Alcaldía ha dictado el Decreto cuyo texto se inserta a continuación.

Núm 00721/2023

“En el Presupuesto de 2023 se incluye la partida 920.480.04, por importe de 9.000 euros, destinada a la concesión de una subvención nominativa a la Federación de Cádiz Cooperación con el pueblo Saharaui Al-Huriya.

A fin de dar cumplimiento a esta previsión presupuestaria, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Conceder a la Federación de Cádiz Cooperación con el pueblo Saharaui Al-Huriya , una subvención por importe de 6.000 euros, para el Proyecto "Daira Miyec ".

SEGUNDO: Este acuerdo se instrumentalizará a través de un Convenio de Cooperación.

TERCERO: Ordenar el pago de la citada subvención con cargo a la aplicación presupuestaria 2023/920.480.04”

Y para que así conste, expide el presente orden y con el visado del Sr. Alcalde, en Bornos, en la fecha indicada al pie.

Vº Bº
La 4ª Teniente de Alcalde,
ANA CAMAS NUÑEZ

La Secretaria General
Lourdes María Guerrero Macías

Código Seguro de Verificación	IVULWICKFHZ65GNKU5ABAJTDKQ	Fecha	21/04/2023 12:06:17
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	ANA CAMAS NUÑEZ		
Firmante	LOURDES MARIA GUERRERO MACIAS		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWICKFHZ65GNKU5ABAJTDKQ	Página	1/1

